



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 480/2014

VISTO

El pedido del Ing. Aldo Marcelo ALGORRY solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Ing. Aldo Marcelo ALGORRY (D.N.I.: N° 16.742.873) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Sistemas de diálogo contextualizados para asistencia de pacientes crónicos sobre hábitos saludables".

ARTÍCULO 2°: Designar para el Ing. ALGORRY la siguiente Comisión Asesora:

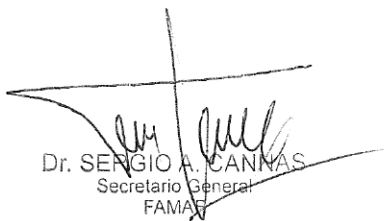
Dra. Luciana Benotti (Directora)
Dr. Martín Ariel Domínguez
Dr. Daniel E. Fridlender
Dra. Laura Alonso Alemany (Suplente).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de agosto de 2014.-

pc.

RE


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF